

so que tanto el repartimiento como los demas
 documentos, debian hallarse en la Administracion
 antes del dia quince del presente mes. Conside-
 rando el gran trabajo y perdida de tiempo que
 necesariamente ha de ocasionar el hacer
 una nueva liquidacion para distribuir con
 igualdad dicho Annuato, asi como la forma-
 cion de nueva tarifa para la liquidacion
 de mas de dos mil doscientos contribuyentes,
 operacion de suyo delicada y dificil. Con-
 siderand ademas el estado de miseria que
 abrumba hoy a todas las clases de este Pue-
 blo, especialmente los labradores y colonos
 que carecen hasta de lo mas preciso para
 su alimentacion y atienden a ella con la
 yerba que han producido las ultimas
 lluvias, unicas que han fertilizado este
 pais: Visto el presupuesto municipal for-
 mado para el ano economico 1868-69 que
 ha sido aprobado por el tenor Gobernador
 en veinte de Abril ultimo en el cual resul-
 ta un sobrante de mil noventa y cinco
 reales y como se comprueba con la certi-
 ficacion adjunta, acordaron A. S. se debe
 una suplica al tenor Gobernador para

